

INFORME DE LA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS "TAXI FRACH" POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2007

Sr. Presidente,
Sr. Gerente general.
Srs accionistas,

En mi calidad de Comisario de la Institución, y dando cumplimiento a lo expuesto por el artículo No. 35 de los Estatutos sociales, más los que se disponen por medio de la Ley de compañías y su respectivo Reglamento, me permito elevar a conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente informe del manejo administrativo, legal y financiero de la Institución, por el ejercicio económico de 2007, en las siguientes condiciones:

I.- DE LA PARTE ADMINISTRATIVA:

- 1.- La Compañía cuenta con los nombramientos de los señores Presidente, y Gerente, debidamente registrados en el Registro mercantil de Quito, con vigencia de dos años, mismo que termina el año 2008;
- 2.- La Compañía cuenta con la autorización de los organismos de tránsito y transporte terrestre, como Operadora No., 0175 Y cada uno de los accionistas de la empresa, con sus respectivas habilitaciones que van del No. 07480 Al No. 07539;
- 3.- Se cuenta además con estatutos reformados y vigentes, en los que se refleja un capital social de US\$. 2,640,00
- 4.- La Compañía cuenta con una infraestructura administrativa que lo ejerce en una oficina arrendada, y con diferentes áreas de trabajo, además de los respectivos equipos de computación, tanto para el área administrativa como de radio frecuencia, independientes de la sala de juntas.
- 5.- Administrativamente la Institución se ha manejado de una manera responsable, tratando de cumplir con lo autorizado por la junta general, respecto del presupuesto aprobado para el año 2007.

II.- DE LA PARTE ECONÓMICA:

- 1.- La Compañía cuenta con un número de ruc totalmente actualizado que es el No. 1791294793001 y bajo este número ha cumplido con las obligaciones establecidas en dicho documento como son las declaraciones mensuales del IVA, RETENCIONES EN LA FUENTE, Impuesto a la renta, etc.
- 2.- La Compañía cuenta con un Número patronal, No. 1791294793001 Y bajo este número ha cumplido con sus obligaciones laborales de afiliación a los empleados considerados como fijos, como el caso de las operadoras y de la Srta. Secretaria de la Institución, por lo tanto se han pagado los aportes patronales y personales de los empleados, así como los fondos de reserva, que en la actualidad se generan dentro del mismo sistema de Internet,
- 3.- La compañía ha cumplido con los pagos mensuales de los empleados, cancelando el sueldo, horas extras, más beneficios sociales, e incluso refrigerios.
- 4.- En cuanto a obligaciones con los directivos y comisario, se han cancelado las Movilizaciones al Sr. Presidente, y Comisario.
- 5.- Se han efectuado los gastos debidamente aprobados, y previo concurso de ofertas, para la sede social, lamentablemente, el Sr. Vaca, incumplió su contrato, dejando para una segunda etapa la terminación de la

El total final de gastos refleja la suma de US\$ 35.062.76, que restado de los Ingresos, tenemos un Resultado de Utilidades por la suma de US\$ 1061,02, dando valores a los cuales se deben aplicar las correspondientes deducciones de ley.

Sr. Contador en su punto expondrá detalladamente los rubros correspondientes tanto a ingresos como a gastos.

CONCLUSIÓN:

En mi opinión, considero que la Compañía es una entidad en marcha, que la administración, los valores invertidos en la Construcción de la Sede Social, los valores presupuestariamente realizados se encuentran adecuadamente realizados,

RECOMENDACIONES:

1.- A los señores accionistas, que cancelen sus obligaciones pendientes, de manera permanente y puntual, ya que la empresa aunque sea clasificada como de lucro, todos sabemos muy bien que solo vive del aporte de sus asociados.

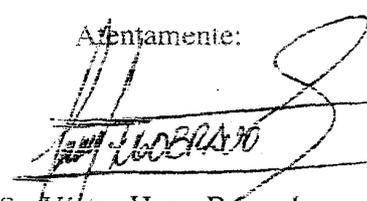
2.- Que los gastos realizados, posean las respectivas facturas y notas de venta, de conformidad con lo que establecen las normas tributarias vigentes, procurando que estas sean sin excepción alguna.

DICTAMEN:

De la revisión efectuada, a todas y cada una de las cuentas contables, a todas y cada una de las gestiones administrativas, a las inversiones realizadas y a los gastos efectuados, dictamino favorablemente la presentación y resultados de los Balances, anexos y Estados Financieros presentados por el año de 2007, sugiriendo se convoque a junta general de accionistas para su aprobación, lo más pronto posible.

Es todo cuanto puedo informar de acuerdo a la verdad.

Atentamente:


Sr. Víctor Hugo Bravo I
COMISARIO PRINCIPAL